





PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DE SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE - 2015

ING CIP LIONEL W. CORRALES GRISPO
SUB DIRECTOR (e) DE MONITOREO Y
ALERTA TEMPRANA






Basado en:

- LEY 29664, que crea el SINAGERD
- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664.
- D.S. N° 030-2015-PCM, aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.



Documentos que sustentan el Simulacro:

- Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.
- Plan de Implementación de Simulacro ante Heladas y Friaaje 2015.
- Directiva Interna para implementación de simulacro.
- Guion General y específico para desarrollar simulación



PLAN PARA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE 2015

PLAN PARA IMPLEMENTACION DE SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE 2015

GUION ESPECIFICO PARA SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE 2015							
N°	TIEMPO REAL	TIEMPO SIMULADO	TAREA	MENSAJES	MEDIO DE ENTREGA	ACCIONES ESPERADAS	RESPONSABLES NACIONAL
1	19 JUNIO 2015 06:00	06:30 12. MAY.15	ALERTA	MENSAJE 1: Reporte del SENAMH. Baja subita de temperatura en todo el ambito de los 82 tambos prioritizados. Las trochas caminables hacia el tambo esta bloqueada por precipitacion helada	Comunicación mediante Correo electrónico	Inicia Simulacro COEN remite reporte a COE MVCS Reporte de 82 tambos con informe de la baja subita de temperatura. Comunicación telefonica del Jefe del INDECI a Ministros de sectores involucrados informando inicio de simulacro. Plataforma de COE del Tambo, inicia simulacro. Las COE monitorean comunicación a COEL, COER Reporte de transitabilidad de trochas.	Participantes 82 Tambos prioritizados. Representantes sectoriales. Plataforma de los tambos. INDECI.
2	19 JUNIO 2015 08:00	10:00	Recepcion de reporte del SENAMH. Reunión de Plataforma	MENSAJE 2: DE COEN A TODOS Condiciones de clima empeoran. Camiones cargados con lit de abngo se dirigen al Tambo.	Comunicación mediante Correo electrónico	Reunión de la Plataforma de defensa Civil del Tambo y Sectores en cada uno de los 82 Tambos para coordinar acciones a cumplir en la respuesta Informe de estado de trocha caminable, acciones de establecimiento de transitabilidad por parte de MTC. Ubicación de almacenes. Comunicación a población vulnerable para recibir lit de abngo	Participantes 82 Tambos prioritizados. Representantes sectoriales. Plataforma de los tambos. INDECI.
3	19 JUNIO 2015 10:00	12:00 30. MAY.15	Informe de transitabilidad de trochas. Coordinación con FF.AA. Para apoyo en seguridad.	MENSAJE 3: DE COEN A TODOS Condiciones de clima sigue empeorando. Camiones cargados con lit de abngo se dirigen al Tambo.	Comunicación mediante Correo electrónico	Verificación la hoja de ruta en el ambito de los tambos Verificación de Protocolos comunicacion Coordinación con las Fuerzas Armadas para el apoyo de traslado de ayuda humanitaria. Recepción, registro, almacenaje, entrega a afectados. Informe desde Tambos, situación de acceso, verificación de facilidades para transporte arios Informe a COEL, COER, COE sectorial y COEN Acciones de los sectores	Participantes 82 Tambos prioritizados. Representantes sectoriales. Plataforma de los tambos. INDECI.
4	19	12:00	Atencion de	MENSAJE 4: DE	Comunicación	Verificación de la hoja de ruta hacia el sector con población	Participantes

DIRECTIVA N° 0015/INDECI/10.2

"LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE 2015"

1. OBJETO
Establecer Lineamientos para ser ejecutados al interior de la institución, para la realización del Simulacro ante Heladas y Friaaje 2015.

2. FINALIDAD
Dotar disposiciones para el cumplimiento de las tareas y actividades, integrando la participación de la Alta Dirección, las Direcciones de Línea y Oficinas Generales.

3. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 20894, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, modificada por Ley N° 20920
- ✓ D.S. N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 20904 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"
- ✓ DS N° 043-2011-PCM "Reglamento de Organización y Funciones de INDECI"
- ✓ DS N° 030-2015-PCM aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.

4. ALCANCE
Es de aplicación a la Secretaría General, a todas las Direcciones de Línea, Direcciones Desconcentradas, Centros de Operaciones de Emergencia Nacional, y Oficinas Generales.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- ✓ El INDECI coordinará el simulacro con la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Las Direcciones de Línea, Direcciones Desconcentradas, Centros de Operaciones de Emergencia Nacional, Secretaría General y Oficinas Generales participarán de acuerdo a las funciones que se les asigna en la presente directiva.
- ✓ Las Direcciones Desconcentradas del INDECI, elaborarán las coordinaciones correspondientes para hacer la verificación entre el nivel de comunicación entre tambos, COE local, COE regional.
- ✓ Las Direcciones Desconcentradas del INDECI, del área de la jurisdicción de los 82 tambos, de 14 departamentos, elaborarán la verificación y funcionamiento de las plataformas de defensa civil de cada tambo.
- ✓ Se elaborará la evaluación del simulacro por parte de la sede central en forma directa en 10 tambos prioritizados.

6. DISPOSICIONES PARTICULARES

a. Secretaría General

- (1) Supervisar el cumplimiento de la presente Directiva, por parte de los funcionarios del INDECI.
- (2) Designar a los Voceros Institucionales Oficiales del simulacro.

b. Dirección de Preparación

- (1) El Director de Preparación es designado Coordinador General del Simulacro por parte del INDECI.



FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Poner en práctica las acciones sectoriales previstas dentro del Plan Multisectorial ante Heladas y friaje 2015.
- Verificar el nivel de comunicación y el funcionamiento de las plataformas de defensa civil conformadas en 82 tambos priorizados

SECTORES INVOLUCRADOS

- Secretaria de Gestión de Riesgo de desastres.
- Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables MIMP.
- Ministerio de educación MINEDU.
- Ministerio de Agricultura y Riego. MINAGRI
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Ministerio de salud. MINSA
- Ministerio de Energía y Minas. MINEN
- Ministerio de Transportes y comunicaciones. MTC
- Instituto Nacional de Defensa Civil. INDECI
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI.
- Comando Conjunto de la FF.AA.
- Policía Nacional del Perú.
- Oficina Nacional de Gobierno Interior.



Distribución de Tambos priorizados por departamento

DEPTO	CANTIDAD DE TAMBOS	N° POBLACIÓN	N° VIVIENDAS	N° HOGARES	N° de CCPP EN ÁREA DE INFLUENCIA: "INMEDIATO PRIORIZADO"	N° de CCPP EN ÁREA DE INFLUENCIA "INMEDIATO"	N° de CCPP EN ÁREA DE INFLUENCIA "MEDIATO"
ANCASH	2	6349	1506	1529	22	48	47
APURIMAC	2	8254	2168	2175	13	63	14
AREQUIPA	6	3424	966	983	12	183	5
AYACUCHO	3	2762	839	841	13	142	0
CAJAMARCA	1	3537	833	836	2	16	0
CUSCO	11	33423	8619	8657	62	311	119
HUANCAVELICA	15	62327	14104	14153	97	475	123
HUANUCO	7	34838	7986	8035	81	254	113
JUNIN	3	9905	2456	2470	22	54	55
LA LIBERTAD	2	9744	2195	2206	10	49	0
LORETO	3	11897	2360	2378	32	19	11
PASCO	2	2147	640	640	5	72	20
PUNO	24	47753	13726	13850	113	600	139
TACNA	1	226	77	79	3	19	0
TOTAL	82	236586	58475	58832	487	2305	646



- Fechas propuestas para el ejercicio: 25 y 26 de junio del 2015
- Para 82 Tambos priorizados
- En 10 tambos el INDECI efectuara el seguimiento directo.

Nº	DEPTO	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP	TAMBO
01	PUNO	LAMPA	PALCA	CHULLUNQUIANI	C.P. CHULLUNQUIANI.
02	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	TOCCO TOCCO	TOCCO TOCCO
03	PUNO	MELGAR	MACARI	SELQUE	SELQUE
04	PUNO	LAMPA	PARATIA	QUILLISANI	QUILLISANI
05	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	CACHI BAJA	OLLANTAYTAMBO
06	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	CC DE RAQUINA	CC DE RAQUINA
07	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	SHITA	CASERIO DE SHITA BAJA
08	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	CC SANTA CRUZ	CC SANTA CRUZ
09	LORETO	MAYNAS	BELEN	CAÑAVERAL	CAÑAVERAL
10	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	CHUCA	SAN ANTONIO DE CHUCA.



Fases de ejecución del Simulacro:

- a) **Planeamiento y movilización:** 25 de Junio del 2015, hora de inicio 06.00 a.m..
- Actualización de planes de contingencia, procedimientos y protocolos.
 - Movilización de representantes a la zona
 - Implementación e inicio de EDAN – BT. (INDECI)
 - Considerar la participación de los tres niveles de gobierno.
- b) **Desarrollo:** 26 de Junio del 2015, hora de inicio 06.00 a.m.
- Desarrollo en base a un escenario para el simulacro.
 - Nivel local y regional verificaran comunicación con COEN.
 - Recepción de EDAN BT y mensajes (simulación).
 - Seguimiento a acciones sectoriales por mensajes.
- c) **Desmovilización:** 26 de Junio del 2015, fin de ejercicio horas 17.00 p.m.
- Repliegue de participantes.
 - Los sectores participantes enviaran sus informes hasta el 23 de Junio del 2015.



ACCIONES SECTORIALES:



- Presentar el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaје - 2015 base para articular y coordinar las acciones.
- Supervisar la ejecución del simulacro verificando la participación de los sectores involucrados.
- Coordinar con los sectores la participación en el ejercicio.



- Entrega de 228 mil kits de abrigo, en las 225 localidades, a población vulnerables
- Con la ONAGI, por medio de los gobernadores y/o Tenientes Gobernadores, llevaran a los empadronados a la locación designada.
- Realizará la entrega de los kits de abrigo en los Tambos y/o Locaciones que se designe.
- Presentará 5 tipos de kits de abrigo para la ejecución del presente Plan.



Apoyo operativo para la prevención y reducción de riesgo de desastres

- Implementación de 210 Tambos como plataforma de servicios, (82 priorizados).
- Participación de entidades públicas para contribuir a la organización comunal frente a las heladas y friaje.

Preparación y respuesta

- Actividades con las Plataformas de DC Distrital para en la conducción de la primera respuesta.
- Campañas de prevención, preparación, sensibilización, con las autoridades locales.
- Sensibilización a la población del Tambo sobre preparación y protección ante eventos fríos.
- Capacidad y calidad de los servicios de almacenaje temporal.
- Comunicación entre los Tambos, el COE del MVCS y el Centro Operaciones de Emergencia Nacional.



ACCIONES SECTORIALES:



Vigilancia epidemiológica.

Asistencia técnica, talleres/reuniones de capacitación, monitoreo, visitas en relación a:

- Prevención de enfermedades inmunoprevenibles.
- Promoción de la salud.
- Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano.
- Diagnóstico y manejo de IRAS y neumonías.

Intervenciones a través del MINSA, y operativizadas por las Redes de salud y DISA Regionales en el ámbito de influencia de los 82 Tambos Priorizados (16,000 pobladores).



- Mantenimiento Periódico de caminos vecinales que llegan hacia siete Tambos priorizados iniciados en el 2014, para culminarse en el 2015
 - Longitud total: 102.03 Km.
- Propuesta de intervención en doce (12) de los ochenta y dos (82) Tambos, ubicados en Arequipa, Cusco, Huancavelica y Puno, que se encuentran a más de 4,000 m.s.n.m.



ACCIONES SECTORIALES:



- Mediante el Programa de Electrificación Rural, ejecutara 49 proyectos de electrificación rural en 38 distritos identificadas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.



Entrega de 58,842 "FICHAS DE TRABAJO ESCOLAR ANTE HELADAS Y FRIAJE":

- Nivel inicial: 13,527
- Nivel primario: 29,806
- Nivel secundario: 15,509

Entrega de 2,250 KITS PEDAGÓGICOS DE RESPUESTA EDUCATIVA A EMERGENCIAS.

- Kit pedagógico para la etapa de Soporte Socioemocional
- Kit pedagógico para la etapa de Actividades Lúdicas
- Kit pedagógico para la etapa formal de Intervención del Currículo por emergencias.

Implementación de 1,000 "ESCUELAS SEGURAS ANTE HELADAS".

Acondicionamiento Ambiental de Escuelas Unidocentes Seguras frente a las heladas y friaje.



ACCIONES SECTORIALES:



Por heladas abarca distritos en Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna; con 8,318 kits veterinarios y 49,357 kits de heno.

Por sequía considera distritos en Moquegua, Piura, Tumbes, Lambayeque con la entrega de 2,050 kits veterinarios y 14,500 kits de heno

Los kits veterinarios comprenden:

- Vitamina y reconstituyentes para reforzar el estado nutricional y fisiológico.
- Antibióticos para tratamiento de enfermedades infecciosas.
- Antiparasitarios para el control de ectoparásitos y endoparásitos
- Jeringas, agujas y alcohol para la aplicación.

Los kits de Heno comprenden:

- Entrega de Suplemento alimentario a la población ganadera afectada, consistente principalmente en heno por una ración de 2.0 kg por animal para un periodo de 5 días (a razón de 400g. por día),



ACCIONES SECTORIALES:



- Verificar la disponibilidad de aeronaves, embarcaciones fluviales y vehículos, para el transporte de bienes de ayuda humanitaria y personal especializado para las acciones de respuesta.
- Practicar el procedimiento de apoyo con medios de transportes para el traslado de carga.
- Preparar hojas de ruta para el acceso a las zonas afectadas en el ámbito del Tambo.



- Proporcionar seguridad a los puntos de acopio donde se distribuyen bienes de ayuda humanitaria.
- Preparar recursos humano y logístico por intermedio de su Dirección Territorial Regional.



ACCIONES SECTORIALES:



En coordinación con el Programa Nacional de Tambos del MVCS:

- Planificar y coordinar acciones para la correcta ejecución del Ejercicio.
- Coordinar reunión de planificación y coordinación con los sectores involucrados, previa al ejercicio.
- Diseñar el escenario y características del evento a representar.
- Elaborar y difundir el Plan del Simulacro.
- Coordinar con las instituciones que van a participar, incluyendo los medios de comunicación social, para la difusión.
- Designar los tambos como lugares específicos como muestra para efectuar el seguimiento y monitoreo de las acciones de los sectores,
- Evaluar el ejercicio.
- Convocar a la reunión para la evaluación del ejercicio y consolidación del informe final.



ACCIONES SECTORIALES:



- Convocar la red de Gobernadores y Tenientes Gobernadores para que una vez ubicados los bienes, para que realicen el empadronamiento de la población beneficiaria.
- Los Gobernadores y Teniente Gobernadores llenaran los formatos del MIMP, a ser presentado el día de la entrega oficial en el Tambo y/o locación designada.
- Los Gobernadores y/o Teniente Gobernadores llevaran a la población empadronada, a la locación designada, en caso el poblador no pudiera asistir, será representado por el Gobernador o Teniente Gobernador, para su posterior entrega y verificación del beneficiario. El Gobernador tiene función de fiduciario de la persona beneficiaria.
- Los Gobernadores y/o Teniente Gobernadores entregaran los formatos del MIMP, al representante de la Oficina de Defensa Nacional.
- Articular con el MIMP para las coordinaciones con los Gobernadores y Tte. Gobernadores de los 225 distritos identificados y priorizadas dentro del Plan, para el apoyo respectivo.



ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ENTE TECNICO (SENAMHI)



- a. **Emisión del aviso de friaje:** El 12 de junio del 2015 se emitirá el aviso de Friaje de nivel 4 (entre el 15 y 19 de junio) y será enviado vía correo electrónico a las autoridades competentes.
- b. **Emisión del aviso de nevadas:** El 15 de junio del 2015 se emitirá el aviso de Nevadas de nivel 4 (entre el 16 y 17 de junio), el mismo que seguirá las vías recurrentes de publicación y difusión. Abarcará las áreas de la sierra central y sur.
- c. **Emisión de Nota Especial sobre disminución de temperaturas en la sierra:** El 16 de junio del 2015 se emitirá una nota especial (pre-aviso) de Heladas de nivel 3 (entre el 18 y 19 de junio), el cual será difundido a las autoridades competentes.
- d. **Emisión de aviso por disminución de la temperatura y ampliación del área afectada:** El 17 de junio a las 19:00 horas se emitirá un aviso actualizado, incrementando la intensidad y extensión del pre-aviso sobre la disminución súbita de la temperatura para los días 18 y 19. (Aviso nivel 4)
- e. **Llamada telefónica a COEN - INDECI:** Además, el mismo 17 de junio a las 19:00 horas, se realizará la llamada telefónica al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para advertirlos de la disminución súbita de las temperaturas que ocurrirá el 19 de junio.
- f. **Emisión de una nota de prensa sobre el efecto de los eventos meteorológicos (simulación):** Se emitirá una nota sobre la intensidad de los fenómenos meteorológicos ocurridos (nevadas, heladas y friaje) entre el 15 y el 19 de junio.

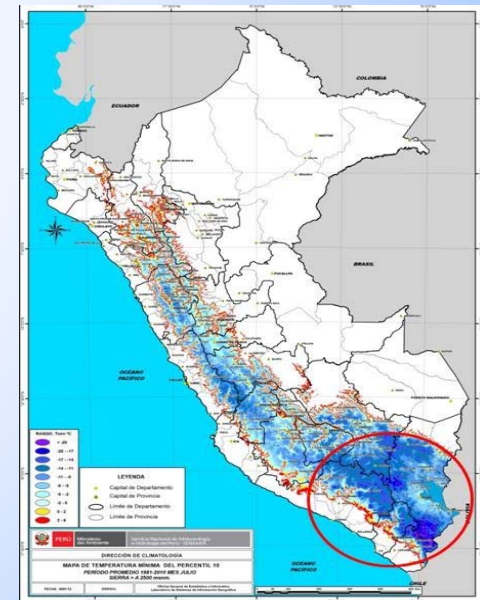


ESCENARIO PARA EL SIMULACRO POR FALLECIDOS Y AFECTADOS POR REGION.

Entre los días 25 y 26 de junio del 2015, se produce una súbita baja de temperatura en el ámbito de los 82 tambos, en 14 departamentos del Perú, produciendo daños en la vida y la salud, pérdida de cultivos y mortandad de animales.

Como consecuencia se produce, la afectación a nivel de los 82 tambos de lo siguiente:

295 personas fallecidas
106,710 personas damnificadas y afectadas
425 viviendas colapsadas
672 viviendas inhabitables
201 aulas afectadas
120 km de carretera afectada
12 puentes colapsados
10825 animales muertos
158,773 animales afectados
4.10 km de canales de riego afectados
6159.5 Has. de cultivo afectado
1585 Has. de cultivo perdido.
2910.5 Has de cobertura natural afectada.
357 Has de cobertura natural destruida.





GRACIAS

